Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 06/06/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 32
Cm0033

Proveedor FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFI(680)
PERON 29-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	1,00	(211090005 - 3) HARINA COMUN 0000 [2024 521-36] Harina 0000 x 25 kg. Tamaño de presentación indistinto - Se deberá detalla en columna precio unitario el valor conforme a 25 kg.	18.000,00	18.000,00
0	3	19,00	(211120008 - 2) Dulce de leche [2024 521-36] Dulce de leche repostero x 10 kg	28.600,00	543.400,00
0	5	2,00	(211130009 - 1) ESENCIA DE VAINILLA [2024 521-36] Esencia de vainilla x 5L.	6.100,00	12.200,00
0	6	155,00	(211110037 - 1) INSUMOS DE REPOSTERIA [2024 521-36] Crema vegetal x 1L. La entrega deberá ser parcial, a coordinar con la Subsecretaría de Apoyo Institucional	7.690,00	1.191.950,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA		1.765.550,00

OBSERVACIONES:	Adquisición de insumos para la elaboración de catorce (14) tortas destinadas a las instituciones Educativas. Adjudicado mediante Resolución Ss.G.A.L. N° 48/24.
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 95 y 96
LUGAR DE ENTREGA	Centro Cultural Yaganes, sito en la cale Av. Belgrano N° 319 (Río Grande)
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato, excepción del Renglón N° 01 y N° 06 que deberá entregarse en Forma Parcial, a coordinar con la Subsecretaría de Apoyo Institucional
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE PERSONAS HUMANAS Y JURIDICAS

Juan Andres CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M. ED

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 06/06/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 32
Cm0033

Proveedor FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFI(680)
PERON 29-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 521 Nro : 28		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 48 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO	40041 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0		
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D		

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Juan Andres CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M. ED

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario